

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA
FUNDACION MEDICA COLOMBIANA D.V. NIT: 901.778.191-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION MEDICA COLOMBIANA D.V. NIT: 901.778.191-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta la FUNDACION MEDICA COLOMBIANA D.V. NIT: 901.778.191-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION MEDICA COLOMBIANA D.V. NIT: 901.778.191-6

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Diego Valero Garzón.

DIEGO VALERO GARZON
Representante Legal
CC. 1.019.118.269

Maria Alejandra Páez Neme

MARIA ALEJANDRA PAEZ NEME
Contador Público
T.P. 266735-T